

# Diagnóstico de derechos humanos

del Distrito Federal

Ciudad de México, 2008



*Coordinación, supervisión y revisión de textos*

Secretaría Técnica del Comité Coordinador para la elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; Dirección de Difusión y Publicaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

*Diseño de portada e interiores*

Subdirección de Publicaciones de la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

*Cuidado editorial*

Solar Servicios Editoriales, S. A. de C. V.  
Calle 2, núm. 21, San Pedro de los Pinos  
México, D.F. 55 15 16 57  
[www.solareditores.com](http://www.solareditores.com)

D. R. © 2008, Comité Coordinador para la elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal

[www.derechoshumanosdf.org.mx](http://www.derechoshumanosdf.org.mx)

Secretaría Técnica:

Av. Chapultepec 49, Centro Histórico

06040 México, D. F.

ISBN: 978-970-765-082-4

El contenido de este documento puede ser reproducido parcial y/o totalmente siempre y cuando se cite la fuente.

*Ejemplar de distribución gratuita. Prohibida su venta*

Impreso en México *Printed in Mexico*

# COMITÉ COORDINADOR PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

## Integrantes

| Institución                                                           | Representante(s)                                       | Suplente(s)                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| <i>Instituciones públicas</i>                                         |                                                        |                                                                  |
| Asamblea Legislativa del Distrito Federal                             | Dip. Víctor Hugo Círigo Vázquez                        |                                                                  |
| Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal                     | Emilio Álvarez Icaza Longoria                          | Ricardo A. Bucio Mújica                                          |
| Gobierno del Distrito Federal                                         | Marcelo Luis Ebrard Casaubón                           | Juan José García Ochoa                                           |
| Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal                    | Magistrado Edgar Elías Azar                            | María Elena Lugo del Castillo                                    |
| <i>Instituciones académicas</i>                                       |                                                        |                                                                  |
| Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-México                  | Giovanna Valenti Nigrini                               | Daniel Vázquez Valencia<br>Karina Ansolabehere<br>Mario Santiago |
| Universidad Panamericana                                              | José Antonio Lozano Díez                               | Miguel Ángel Lugo Galicia                                        |
| <i>Organizaciones de la sociedad civil</i>                            |                                                        |                                                                  |
| <i>Titulares</i>                                                      |                                                        |                                                                  |
| Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.                      | Jacqueline L'Hoist Tapia                               |                                                                  |
| Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C.                    | María Luisa Sánchez Fuentes                            | Fernanda Díaz de León<br>Marimar Monroy García                   |
| Red por los Derechos de la Infancia en México                         | Gerardo Sauri Suárez                                   |                                                                  |
| <i>Organizaciones de la sociedad civil</i>                            |                                                        |                                                                  |
| <i>Suplentes</i>                                                      |                                                        |                                                                  |
| Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C.     | Laura Martínez Rodríguez                               |                                                                  |
| Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, O.P., A.C.      | Miguel Concha Malo                                     | Ana Luisa Nerio Monroy                                           |
| Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C. | Perla Sofía Vázquez Díaz<br>Alejandro Blancas Alvarado | Aída Marín Acuapan                                               |

Secretaría Técnica del Comité Coordinador

| Institución                                          | Titular                 | Equipo de trabajo                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comisión de Derechos Humanos<br>del Distrito Federal | Ricardo A. Bucio Mújica | Domitille Delaplace<br>Irasema Zavaleta Villalpando<br>Marcela Talamás Salazar<br>Margarita Labarca Goddard<br>Pilar Noriega García<br><br>Sonia Rio Freije<br><i>Apoyo Técnico de Geneva for<br/>Human Rights</i> |

Observador permanente

| Institución                                                                                   | Representante        | Suplentes                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------|
| Oficina en México del Alto<br>Comisionado de las Naciones<br>Unidas para los Derechos Humanos | Amerigo Incalcaterra | Regina Tamés Noriega<br>Nira Cárdenas Oliva |

Asesores:

GDF: Elizabeth Carrizales

TSJDF: Enrique Fernández Ponce

## Agradecimientos

El Comité Coordinador agradece a todas las instituciones y personas que formaron parte de este proceso, pues su participación permitió la elaboración del presente *Diagnóstico de derechos humanos del Distrito Federal*.

Los agradecimientos se dividen en tres grupos:

El primero está conformado por las personas e instituciones que estuvieron a cargo o contribuyeron, de manera sustantiva, en la redacción de uno o varios capítulos. El segundo grupo está integrado por quienes aportaron información, revisaron y comentaron algunos de los textos. Por último, se agradece a todas las instituciones y organizaciones cuyos representantes participaron (además de los mencionados en los apartados anteriores), en los Espacios de Análisis y Participación –foros y seminarios–, organizados por el Comité Coordinador.

Personas que participaron en la redacción de diversos capítulos:

| <i>Nombre</i>                       | <i>Institución</i>                                                                   |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Aída Marín Acupan                   | Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C.                |
| Ainara Arrieta Archilla             | Red por los Derechos de la Infancia en México                                        |
| Alberto Hernández Baqueiro          | Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México |
| Alberto Serdán                      | Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.                                     |
| Alexandra Haas Paciuc               | Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal                                    |
| Alicia Molina                       | Alternativas de comunicación para necesidades especiales, A.C.                       |
| América Larrainzar                  | Por una Sociedad Incluyente                                                          |
| Amparo Muñoz Colín                  | Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal                                    |
| Ana Luisa Nerio Monroy              | Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria O.P., A.C.                      |
| Andrea Márquez Guzmán               | Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal                                    |
| Brisa Maya Solís Ventura            | Centro Nacional de Comunicación Social, A.C.                                         |
| Claudia Patricia Carabes Viera      | Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal                                    |
| Daniel Ponce Vázquez                | Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal                                    |
| Darío Ramírez                       | Artículo XIX                                                                         |
| Domitille Delaplace                 | Secretaría Técnica del Comité Coordinador                                            |
| Dorothy Estrada                     | Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal                                    |
| Elizabeth Carrizales                | Subsecretaría de Gobierno del GDF                                                    |
| Fernanda Díaz de León               | Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C.                                   |
| Gabriela Benítez                    | Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal                                    |
| Gerardo Sauri Suárez                | Red por los Derechos de la Infancia en México                                        |
| Irasema Zavaleta                    | Secretaría Técnica del Comité Coordinador                                            |
| José Cruz Lavanderos Yáñez          | Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal                                    |
| Juan José García Ochoa              | Subsecretaría de Gobierno del GDF                                                    |
| Juan Manuel García                  | Sin Fronteras, I.A.P.                                                                |
| Juan Martín Pérez                   | El Caracol, A.C.                                                                     |
| Karina Ansolabehere                 | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México                                |
| Karina Arias                        | Sin Fronteras, I.A.P.                                                                |
| Larisa Ortiz Quintero               | Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal                                    |
| Laura Salas                         | Asociación Mundial de Radios Comunitarias, A.C.                                      |
| Luis Daniel Vázquez Valencia        | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México                                |
| Luis González Placencia             | Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal                                    |
| Marcela Talamás Salazar             | Secretaría Técnica del Comité Coordinador                                            |
| Margarita Labarca Goddard           | Secretaría Técnica del Comité Coordinador                                            |
| María Alejandra Nuño Ruiz Velasco   | Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal                                    |
| María del Mar Monroy                | Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C.                                   |
| María del Rosario Laparra Chacón    | Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal                                    |
| María Eréndira Cruzvillegas Fuentes | Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal                                    |

|                             |                                                       |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------|
| María Teresa Fernández      | Red Discapacidad y Comunidad                          |
| Mario Santiago Juárez       | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México |
| Miguel Ángel Arteaga Monroy | El Caracol, A.C.                                      |
| Miguel Ángel Lugo Galicia   | Universidad Panamericana                              |
| Miguel Pulido               | Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.      |
| Norma Lorena Loeza Cortés   | Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.      |
| Pablo Javier Becerra        | Universidad Autónoma Metropolitana                    |
| Pamela San Martín           | Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal     |
| Patricia Brogna             | Investigadora independiente                           |
| Patricia Colchero Aragonés  | Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal     |
| Paula Contreras             | Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal     |
| Pilar Noriega García        | Abogadas y Abogados por la Justicia, A.C.             |
| Raúl Corichi Sibaja         | Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal     |
| Ricardo Bucio Mújica        | Secretaría Técnica del Comité Coordinador             |
| Ricardo González            | Artículo XIX                                          |
| Rodolfo Casillas            | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México |
| Sayuri Calderón Miyamoto    | Red por los Derechos de la Infancia en México         |
| Siria Oliva                 | Sin Fronteras, I.A.P.                                 |
| Sonia Río Freije            | Geneva for Human Rights                               |
| Tania Reneaum Panszi        | Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal     |
| Víctor Morales Noble        | Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal     |

## Personas e instituciones que aportaron información o revisaron capítulos:

| <i>Nombre</i>                 | <i>Institución</i>                                                                             |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Alan García                   | Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos            |
| Ana Lorena Delgadillo         | Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal                                          |
| Alejandro Brito Lemus         | Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A.C.                                                  |
| Alejandro Monsivais           | Instituto Mora                                                                                 |
| Alfonso García Castillo       | Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria O.P., A.C.                                |
| Alma Luz Beltrán              | Independiente                                                                                  |
| Angélica González V.          | Centro de Reflexión y Acción Laboral de Fomento Cultural y Educativo, A.C.                     |
| Angie Rueda                   | Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación                                   |
| Areli Sandoval Terán          | DECA Equipo Pueblo, A.C.                                                                       |
| Astrid Puentes Riaño          | Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente                                         |
| Berenice Arroyo Anaya         | Servicios a la Juventud, A.C.                                                                  |
| Carlos de la Torre            | Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos            |
| Carlos Ríos Espinosa          | Pro Derecho, A.C.                                                                              |
| Carlos Rodríguez Ajenjo       | Secretario Técnico del Consejo Nacional contra las Adicciones                                  |
| Citlallin Castañeda           | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina México |
| Clara Jusidman Rapoport       | Incid Social, A. C.                                                                            |
| Claudia Campero Arena         | Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua                                   |
| Daniel Gershenson Shapiro     | Alarbo, A.C.                                                                                   |
| Elena Azaola Garrido          | Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social                         |
| Elsa Pérez Paredes            | Ipas, México, A.C.                                                                             |
| Enrique Ortiz                 | Coalición Internacional para el Hábitat, A.C.                                                  |
| Eugenio Narcía Tovar          | Despacho Asesoría Jurídica Laboral                                                             |
| Federico Fleischmann          | Libre Acceso, A.C.                                                                             |
| Fernando Coronado             | Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal                                          |
| Gabriela Guzmán               | Universidad Iberoamericana                                                                     |
| Georgina García Vilchis       | Red por los Derechos de la Infancia en México                                                  |
| Georgina Sandoval             | Casa y Ciudad, A.C.                                                                            |
| Gustavo Alanís                | Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C.                                                     |
| Jaime López Vela              | Agenda LGBT                                                                                    |
| Jaime Rello G.                | Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata                                                   |
| John Ackerman                 | Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México           |
| Jorge M. Hori Fojaco          | Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales                                              |
| José Luis Gutiérrez Espíndola | Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación                                   |
| Juan Artola                   | Organización Internacional para las Migraciones                                                |

|                                |                                                                                            |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Laura Elisa Pérez              | Incide Social, A. C.                                                                       |
| Lucía Melgar                   | Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México |
| Luis Perelman                  | El Armario Abierto                                                                         |
| Miguel Sarre Iguiniz           | Instituto Tecnológico Autónomo de México                                                   |
| Nasheli Ramírez Hernández      | Ririki Intervención Social, S.C.                                                           |
| Nira Cárdenas Oliva            | Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos        |
| Oscar Cabrera                  | Casa y Ciudad, A.C.                                                                        |
| Pablo Yanes Rizo               | Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal                            |
| Patricia Carmona Hernández     | Red por los Derechos de la Infancia en México                                              |
| Rebeca Estrada Aguilar         | El Barzón, Movimiento Jurídico Nacional, A.C.                                              |
| Regina Tamés Noriega           | Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos        |
| Ricardo Adrián Monsivais Pérez | Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos        |
| Rita M. Robles Benítez         | Centro de Reflexión y Acción Laboral, A.C.                                                 |
| Rodrigo Olvera                 | Consultoría Especializada en Justiciabilidad de Derechos Económicos, Sociales y Culturales |
| Rosa María Rubalcaba           | Investigadora de El Colegio de México                                                      |
| Rosalinda Ávila Selvas         | Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación del Distrito Federal                   |
| Samantha Namnum García         | Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C.                                                 |
| Samuel Morales                 | Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal                                          |
| Sergio Salas                   | Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal                                          |
| Teresita Lanzagorta            | Servicios a la Juventud, A.C.                                                              |
| Víctor Manuel Peña Martins     | Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Social, I.A.P.                                |

#### *Asamblea Legislativa del Distrito Federal*

Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social  
Comisión de Educación  
Comisión de Gestión Integral del Agua  
Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica  
Comisión de Salud y Asistencia Social  
Comisión de Vivienda  
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

#### *Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*

Secretaría Técnica  
Secretaría Ejecutiva  
Primera Visitaduría General  
Segunda Visitaduría General  
Tercera Visitaduría General  
Cuarta Visitaduría General  
Dirección General de Comunicación Social  
Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos  
Contraloría Interna  
Dirección Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional  
Dirección Ejecutiva de Seguimiento  
Coordinación de Asesores  
Coordinación de Asuntos Jurídicos  
Coordinación de Interlocución Institucional y Legislativa  
Relatoría para la Libertad de Expresión

#### *Delegaciones Del Distrito Federal*

Delegación Gustavo A. Madero  
Delegación Iztacalco  
Delegación Magdalena Contreras  
Delegación Miguel Hidalgo  
Delegación Tláhuac  
Delegación Tlalpan  
Delegación Venustiano Carranza  
Delegación Xochimilco

#### *Gobierno del Distrito Federal*

Autoridad del Centro Histórico  
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar  
Caja de Previsión de los Trabajadores a Lista de Raya  
Consejería Jurídica y de Servicios Legales  
Contraloría General del Distrito Federal  
Dirección General de Servicio de Localización Telefónica Locatel  
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal  
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación  
H. Cuerpo de Bomberos  
Instituto de las Mujeres  
Instituto de la Vivienda  
Instituto del Deporte  
Metrobús, Organismo Público Descentralizado  
Oficialía Mayor  
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial  
Procuraduría General de Justicia  
Procuraduría Social  
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal  
Secretaría de Cultura  
Secretaría de Desarrollo Económico  
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades  
Secretaría de Desarrollo Social  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda  
Secretaría de Educación  
Secretaría del Medio Ambiente  
Secretaría de Obras y Servicios  
Secretaría de Protección Civil  
Secretaría de Salud  
Secretaría de Seguridad Pública  
Secretaría de Transporte y Vialidad  
Secretaría de Turismo  
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo  
Sistema de Transporte Eléctricos  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF  
Sistemas de Aguas de la Ciudad de México  
Secretaría Particular del jefe de Gobierno  
Subsecretaría de Gobierno

#### *Otros Organismos Autónomos*

Instituto Electoral del Distrito Federal  
Tribunal Electoral del Distrito Federal  
Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal  
Junta de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal  
Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal

#### *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*

Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos

#### *Organismos Internacionales*

Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

#### *Instituciones Académicas*

Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México  
Universidad Iberoamericana

Comité Coordinador para la elaboración del Diagnóstico y Programa de derechos humanos del Distrito Federal

## Instituciones y organizaciones que participaron en los Espacios de Análisis y Participación:

Asociación en Pro Apoyo a Servidores, A.C.  
Abriendo Nuevos Caminos, A.C.  
Agenda LGBT  
Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados  
Asociación Mexicana para las Naciones Unidas, A.C.  
Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C.  
Atención Legal y Psicológica Integral, A.C.  
Ave de México  
Casa Daya, I.A.P.  
Casa Hogar de las Niñas de Tláhuac, I.A.P.  
Casa Hogar La Divina Providencia, I.A.P.  
Casa y Ciudad, A.C.  
Católicas por el Derecho a Decidir, A.C.  
Cauce Ciudadano, A.C.  
Centro de Atención y Capacitación de las Empleadas del Hogar, A.C.  
Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C.  
Coalición Internacional para el Hábitat, A.C.  
Colectivo Atabal, A.C.  
Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad, A. C.  
Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados  
Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer  
Comité de Derechos Humanos del Ajusco  
Comité Nacional de los 63 Pueblos de Indígenas, A.C.  
Comunidad Participativa Tepito, A. C.  
Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo, A.C.  
Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación  
DECA Equipo Pueblo, A.C.  
Democracia Derechos Humanos y Seguridad, A.C.  
El Barzón, Movimiento Jurídico Nacional, A.C.  
El Caracol, A.C.  
EMESS  
Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.  
Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología  
Foro de Jóvenes con Liderazgo, A.C.  
Frente Mexicano Pro Derechos Humanos  
Fundación de Servicios Legales y Sociales para la Comunidad Indígena, A.C.  
Fundación Francisco Estrada Valle, A.C.  
Fundación Humanista de Ayuda a Discapacitados, I.A.P.  
Fundación Jóvenes Constructores de la Comunidad, A.C.  
Fundación Manuel Buendía, A.C.  
Fundación Mexicana de Reintegración Social, A.C.  
Fundación Mexicana para la Lucha Contra el Sida, A.C.  
Fundación Pro Niños de la Calle, I.A.P.  
Fundación Telmex, A.C.  
Fundación Yucuy-Ata  
Hombres por la Equidad, A.C.  
Incede Social, A.C.  
Infancia Común, A.C.  
Iniciativas para la Identidad y la Inclusión, A.C.  
Instituto Tecnológico Autónomo de México  
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México  
Instrumenta  
Ipas México, A.C.  
LeSVOZ, A.C.  
Letra S, A.C.  
Movimiento Urbano Popular  
Observatorio Ciudadano para la Educación  
Organización Internacional para las Migraciones  
Planeta Caos, A.C.  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México  
Red de Adultos Mayores, A.C.  
Reporteros Sin Fronteras  
Ririki Intervención Social, S.C.  
Secretaría de Educación Pública  
Sedac, I.A.P.  
Servicio, Desarrollo y Paz, A.C.  
Servicios a la Juventud, A.C.  
Sin Fronteras, I.A.P.  
Un Granito de Arena, A.C.  
Universidad Autónoma Metropolitana  
Universidad Iberoamericana  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Visión Mundial de México, A.C.  
Voz Pro Salud Mental

# ÍNDICE

|                        |    |
|------------------------|----|
| Introducción . . . . . | 27 |
|------------------------|----|

## PARTE I. PROCESO Y METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO

|                                                                                                            |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Capítulo 1. Justificación y marco jurídico. . . . .                                                        | 33 |
| Capítulo 2. Antecedentes y organización del proceso . . . . .                                              | 36 |
| 2.1 Proceso en el ámbito federal. . . . .                                                                  | 36 |
| 2.2 Proceso en el Distrito Federal: el Comité Coordinador . . . . .                                        | 37 |
| 2.3 Tareas realizadas por las instancias que integran el Comité Coordinador . . . . .                      | 38 |
| Capítulo 3. Espacios de análisis y participación . . . . .                                                 | 44 |
| Capítulo 4. Metodología y estructura del <i>Diagnóstico</i> . . . . .                                      | 47 |
| 4.1 Definición del enfoque del <i>Diagnóstico</i> . . . . .                                                | 47 |
| 4.2 Determinación de la estructura de análisis del <i>Diagnóstico</i> . . . . .                            | 47 |
| 4.3 Obtención de la información para verificar el cumplimiento<br>de las obligaciones del Estado . . . . . | 49 |
| 4.4 Análisis de la información y elaboración de documentos . . . . .                                       | 53 |

## PARTE II. EL CONTEXTO DEL DISTRITO FEDERAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS

|                                                                                               |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Capítulo 5. Contexto sociodemográfico del Distrito Federal. . . . .                           | 59  |
| 5.1 Estructura de la población y fenómenos demográficos . . . . .                             | 59  |
| 5.2 Contexto social . . . . .                                                                 | 62  |
| Capítulo 6. Estructura política y marco legal . . . . .                                       | 69  |
| 6.1 La federación y las entidades federativas:<br>descentralización y concentración . . . . . | 69  |
| 6.2 La naturaleza jurídica del Distrito Federal . . . . .                                     | 71  |
| 6.3 El proceso de reforma política en el Distrito Federal . . . . .                           | 72  |
| Capítulo 7. Instituciones públicas y sociedad civil en el Distrito Federal. . . . .           | 79  |
| 7.1 Instituciones públicas en el Distrito Federal. . . . .                                    | 79  |
| 7.2 La sociedad civil en el Distrito Federal. . . . .                                         | 89  |
| Capítulo 8. Presupuesto público con perspectiva de derechos humanos . . . . .                 | 96  |
| 8.1 Presupuesto con enfoque de derechos humanos . . . . .                                     | 96  |
| 8.2 Principales hallazgos en el ámbito presupuestario. . . . .                                | 100 |

### PARTE III. NÚCLEO SEGURIDAD HUMANA

|                                                                                                                                                                                           |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Capítulo 9. Seguridad humana: marco general . . . . .                                                                                                                                     | 107 |
| 9.1 Concepto de seguridad humana. . . . .                                                                                                                                                 | 107 |
| 9.2 Derecho a un nivel de vida adecuado . . . . .                                                                                                                                         | 109 |
| Definición . . . . .                                                                                                                                                                      | 109 |
| Obligaciones del Estado. . . . .                                                                                                                                                          | 110 |
| 9.3 Impactos de la política económica nacional en la seguridad humana . . . . .                                                                                                           | 112 |
| 9.4 Implicaciones de la seguridad humana para las autoridades del Distrito Federal. . . . .                                                                                               | 113 |
| 9.5 Contenido de la parte III. . . . .                                                                                                                                                    | 116 |
| <br>Capítulo 10. Derecho a un medio ambiente sano. . . . .                                                                                                                                | 120 |
| 10.1 Normatividad internacional y regional. . . . .                                                                                                                                       | 120 |
| Antecedentes . . . . .                                                                                                                                                                    | 120 |
| Contenido del derecho . . . . .                                                                                                                                                           | 123 |
| Obligaciones del Estado. . . . .                                                                                                                                                          | 123 |
| 10.2 Contexto en el Distrito Federal . . . . .                                                                                                                                            | 124 |
| Deterioro y pérdida de suelo de conservación. . . . .                                                                                                                                     | 124 |
| Poda incorrecta y derribo del arbolado urbano. . . . .                                                                                                                                    | 125 |
| Generación y manejo de residuos. . . . .                                                                                                                                                  | 126 |
| Calidad del aire . . . . .                                                                                                                                                                | 127 |
| Contaminación visual y auditiva . . . . .                                                                                                                                                 | 128 |
| 10.3 Marco jurídico federal y del Distrito Federal . . . . .                                                                                                                              | 129 |
| Marco jurídico federal . . . . .                                                                                                                                                          | 129 |
| Marco jurídico del Distrito Federal . . . . .                                                                                                                                             | 130 |
| 10.4 Instituciones responsables y políticas públicas . . . . .                                                                                                                            | 134 |
| Competencias de las instituciones públicas responsables . . . . .                                                                                                                         | 134 |
| Principales políticas y programas gubernamentales. . . . .                                                                                                                                | 135 |
| Información ambiental y participación . . . . .                                                                                                                                           | 137 |
| Información relativa a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento<br>Territorial del Distrito Federal (PAOT) y la Comisión de Derechos<br>Humanos del Distrito Federal (CDHDF). . . . . | 139 |
| 10.5 Breves consideraciones sobre la justiciabilidad del derecho<br>a un medio ambiente sano . . . . .                                                                                    | 140 |
| 10.6 Conclusiones del capítulo . . . . .                                                                                                                                                  | 141 |
| <br>Capítulo 11. Derecho al agua. . . . .                                                                                                                                                 | 149 |
| 11.1 Normatividad internacional. . . . .                                                                                                                                                  | 149 |
| Contenido del derecho . . . . .                                                                                                                                                           | 149 |
| Obligaciones del Estado. . . . .                                                                                                                                                          | 150 |
| 11.2 Contexto en el Distrito Federal . . . . .                                                                                                                                            | 151 |
| Disponibilidad y calidad del recurso hídrico . . . . .                                                                                                                                    | 151 |
| Disponibilidad y accesibilidad del servicio de suministro de agua potable . . . . .                                                                                                       | 153 |
| Asequibilidad. . . . .                                                                                                                                                                    | 154 |
| 11.3 Análisis del marco jurídico federal y del Distrito Federal . . . . .                                                                                                                 | 155 |
| Marco jurídico federal . . . . .                                                                                                                                                          | 155 |

|                                                                                          |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Marco jurídico del Distrito Federal . . . . .                                            | 156 |
| 11.4 Instituciones responsables y políticas públicas . . . . .                           | 157 |
| Competencias de las instituciones públicas responsables . . . . .                        | 157 |
| Principales políticas y programas gubernamentales. . . . .                               | 158 |
| Presupuesto . . . . .                                                                    | 160 |
| Proceso de privatización. . . . .                                                        | 161 |
| Acceso a la información y participación . . . . .                                        | 162 |
| Información relativa a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento                      |     |
| Territorial del Distrito Federal (PAOT) y la Comisión de Derechos                        |     |
| Humanos del Distrito Federal (CDHDF) . . . . .                                           | 163 |
| 11.5 Breves consideraciones respecto de la justiciabilidad del derecho al agua . . . . . | 165 |
| 11.6 Conclusiones del capítulo . . . . .                                                 | 166 |
| Capítulo 12. Derecho a una vivienda adecuada . . . . .                                   | 172 |
| 12.1 Normatividad internacional. . . . .                                                 | 172 |
| Contenido del derecho a una vivienda adecuada . . . . .                                  | 172 |
| Obligaciones del Estado. . . . .                                                         | 173 |
| Desalojos forzosos . . . . .                                                             | 174 |
| 12.2 Contexto en el Distrito Federal . . . . .                                           | 175 |
| Características de la vivienda y disponibilidad de servicios,                            |     |
| materiales e infraestructuras . . . . .                                                  | 175 |
| Rezago habitacional y necesidad de vivienda . . . . .                                    | 176 |
| Asequibilidad y accesibilidad de la vivienda . . . . .                                   | 176 |
| Tendencias territoriales, transporte e infraestructura urbana y vial . . . . .           | 179 |
| Seguridad jurídica y desalojos forzosos . . . . .                                        | 180 |
| 12.3 Marco jurídico federal y del Distrito Federal . . . . .                             | 181 |
| Marco jurídico federal . . . . .                                                         | 181 |
| Marco jurídico local. . . . .                                                            | 182 |
| 12.4 Instituciones responsables y políticas públicas . . . . .                           | 184 |
| Competencias de las instituciones responsables . . . . .                                 | 184 |
| Políticas públicas y programas . . . . .                                                 | 186 |
| Valoración de los programas. . . . .                                                     | 188 |
| Disponibilidad de información . . . . .                                                  | 189 |
| Información relativa a la Procuraduría Social                                            |     |
| del Distrito Federal (PROSOC) y la Comisión de Derechos                                  |     |
| Humanos del Distrito Federal (CDHDF). . . . .                                            | 190 |
| 12.5 Breves consideraciones sobre la justiciabilidad del derecho a la vivienda. . . . .  | 192 |
| 12.6 Conclusiones del capítulo . . . . .                                                 | 192 |
| Capítulo 13. Derecho a la educación . . . . .                                            | 199 |
| 13.1 Normatividad internacional y regional. . . . .                                      | 199 |
| Contenido del derecho . . . . .                                                          | 199 |
| Obligaciones del Estado. . . . .                                                         | 201 |
| 13.2 Contexto educativo en el Distrito Federal . . . . .                                 | 202 |
| Población en edad escolar . . . . .                                                      | 202 |
| Disponibilidad de los servicios educativos . . . . .                                     | 202 |

|                                                                                                                                                              |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Nivel de escolaridad . . . . .                                                                                                                               | 203 |
| Analfabetismo en el Distrito Federal . . . . .                                                                                                               | 203 |
| Acceso a la educación (exclusión educativa y discriminación). . . . .                                                                                        | 204 |
| Calidad educativa (recursos materiales, planes y programas de estudios). . . . .                                                                             | 208 |
| Consumo de drogas y violencia en las escuelas . . . . .                                                                                                      | 210 |
| 13.3 Marco jurídico federal y del Distrito Federal . . . . .                                                                                                 | 212 |
| 13.4 Instancias públicas responsables . . . . .                                                                                                              | 215 |
| Complejidad del sistema educativo en el Distrito Federal: descentralización<br>y competencias . . . . .                                                      | 215 |
| Administración federal de servicios educativos en el Distrito Federal . . . . .                                                                              | 216 |
| Secretaría de Educación del Distrito Federal y otras dependencias<br>del Gobierno del Distrito Federal. . . . .                                              | 218 |
| Presupuesto para la educación básica del Distrito Federal. . . . .                                                                                           | 222 |
| Información de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal<br>(CDHDF) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) . . . . .               | 223 |
| 13.5 Educación en derechos humanos . . . . .                                                                                                                 | 224 |
| Marco legal de la educación en derechos humanos (EDH). . . . .                                                                                               | 224 |
| Esfuerzos nacionales y locales en materia de EDH . . . . .                                                                                                   | 226 |
| 13.6 Conclusiones del capítulo . . . . .                                                                                                                     | 227 |
| Capítulo 14. Derecho al trabajo . . . . .                                                                                                                    | 235 |
| 14.1 Normatividad internacional y regional. . . . .                                                                                                          | 235 |
| Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales . . . . .                                                                                  | 235 |
| Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos<br>Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales . . . . .                   | 236 |
| Observación general núm. 18, relativa al derecho al trabajo . . . . .                                                                                        | 236 |
| Convenios de la Organización Internacional del Trabajo . . . . .                                                                                             | 238 |
| Responsabilidades de las empresas en materia de derechos humanos . . . . .                                                                                   | 238 |
| 14.2 Contexto en el Distrito Federal . . . . .                                                                                                               | 239 |
| El mercado laboral en el Distrito Federal . . . . .                                                                                                          | 239 |
| Condiciones de trabajo, prestaciones y salario . . . . .                                                                                                     | 240 |
| Mujeres y derecho al trabajo . . . . .                                                                                                                       | 242 |
| Acceso diferenciado al derecho al trabajo . . . . .                                                                                                          | 243 |
| 14.3 Análisis del marco jurídico federal y del Distrito Federal . . . . .                                                                                    | 243 |
| Marco jurídico federal . . . . .                                                                                                                             | 243 |
| Marco jurídico del Distrito Federal . . . . .                                                                                                                | 245 |
| 14.4 Instituciones responsables y políticas públicas . . . . .                                                                                               | 246 |
| Competencias de las instituciones públicas en el Distrito Federal. . . . .                                                                                   | 246 |
| Principales políticas y programas gubernamentales. . . . .                                                                                                   | 247 |
| Seguro de desempleo . . . . .                                                                                                                                | 249 |
| Disponibilidad de información . . . . .                                                                                                                      | 250 |
| Información de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Distrito Federal<br>y de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) . . . . . | 250 |
| 14.5 Breves consideraciones sobre la justiciabilidad del derecho al trabajo . . . . .                                                                        | 252 |
| 14.6 Las y los trabajadores al servicio del Gobierno del Distrito Federal. . . . .                                                                           | 254 |
| 14.7 Conclusiones del capítulo . . . . .                                                                                                                     | 255 |

|                                                                                                                                              |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Capítulo 15. Derecho a la salud . . . . .                                                                                                    | 261 |
| 15.1 Normatividad internacional y regional . . . . .                                                                                         | 261 |
| Contenido del derecho . . . . .                                                                                                              | 261 |
| Obligaciones del Estado . . . . .                                                                                                            | 263 |
| 15.2 Contexto en el Distrito Federal . . . . .                                                                                               | 264 |
| Esperanza de vida, fecundidad y natalidad . . . . .                                                                                          | 264 |
| Mortalidad y principales enfermedades . . . . .                                                                                              | 264 |
| Disponibilidad y cobertura del sistema de salud . . . . .                                                                                    | 269 |
| Calidad de los servicios de salud . . . . .                                                                                                  | 271 |
| Acceso diferenciado al derecho a la salud . . . . .                                                                                          | 272 |
| 15.3 Análisis del marco jurídico federal y del Distrito Federal . . . . .                                                                    | 273 |
| Marco jurídico federal . . . . .                                                                                                             | 273 |
| Marco jurídico del Distrito Federal . . . . .                                                                                                | 274 |
| 15.4 Instituciones responsables y políticas públicas . . . . .                                                                               | 275 |
| Principales tendencias de la política de salud a nivel federal . . . . .                                                                     | 275 |
| Instituciones públicas en el Distrito Federal . . . . .                                                                                      | 276 |
| Presupuesto . . . . .                                                                                                                        | 277 |
| Principales políticas y programas . . . . .                                                                                                  | 277 |
| Difusión y acceso a la información . . . . .                                                                                                 | 280 |
| Servicios de salud privados . . . . .                                                                                                        | 281 |
| Información relativa a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito<br>Federal (CDHDF) y la Comisión de Arbitraje Médico (Conamed) . . . . . | 281 |
| 15.5 Breves consideraciones sobre la justiciabilidad del derecho a la salud . . . . .                                                        | 283 |
| 15.6 Conclusiones del capítulo . . . . .                                                                                                     | 284 |
| Capítulo 16. Derechos sexuales y reproductivos . . . . .                                                                                     | 292 |
| 16.1 Introducción, conceptos y obligaciones del Estado . . . . .                                                                             | 292 |
| Salud reproductiva . . . . .                                                                                                                 | 293 |
| Salud sexual . . . . .                                                                                                                       | 294 |
| 16.2 Marco jurídico federal y del Distrito Federal . . . . .                                                                                 | 294 |
| 16.3 Políticas públicas . . . . .                                                                                                            | 295 |
| Jóvenes . . . . .                                                                                                                            | 296 |
| 16.4 Obstáculos para el ejercicio de los derechos sexuales<br>y reproductivos . . . . .                                                      | 297 |
| 16.5 Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en el Distrito Federal . . . . .                                                                  | 300 |
| 16.6 Resoluciones, recomendaciones y observaciones<br>de los organismos internacionales . . . . .                                            | 306 |
| Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Comité DESC) . . . . .                                                                 | 306 |
| Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres . . . . .                                                                 | 306 |
| Comisión Interamericana de Derechos Humanos . . . . .                                                                                        | 307 |
| 16.7 Conclusiones del capítulo . . . . .                                                                                                     | 307 |

#### PARTE IV. NÚCLEO DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

|                                                                     |     |
|---------------------------------------------------------------------|-----|
| Capítulo 17. Democracia y derechos humanos: marco general . . . . . | 315 |
| 17.1 Introducción . . . . .                                         | 315 |

|                                                                                                                                         |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 17.2 Relación entre democracia y derechos humanos . . . . .                                                                             | 317 |
| 17.3 Derechos políticos . . . . .                                                                                                       | 318 |
| 17.4 Participación ciudadana . . . . .                                                                                                  | 320 |
| 17.5 Convivencia, diversidad y desigualdad social en el Distrito Federal . . . . .                                                      | 324 |
| Capítulo 18. Derecho a la igualdad y no discriminación . . . . .                                                                        | 328 |
| 18.1 Contenido del derecho y obligaciones del Estado . . . . .                                                                          | 328 |
| Definiciones . . . . .                                                                                                                  | 328 |
| Marco jurídico . . . . .                                                                                                                | 330 |
| Obligaciones del Estado . . . . .                                                                                                       | 331 |
| 18.2 Diagnóstico . . . . .                                                                                                              | 333 |
| Arraigo cultural de la discriminación . . . . .                                                                                         | 333 |
| Causas fundamentales de la discriminación . . . . .                                                                                     | 334 |
| Contextos de la discriminación . . . . .                                                                                                | 335 |
| Grupos o colectivos mayormente discriminados . . . . .                                                                                  | 338 |
| 18.3 Mecanismos para combatir la discriminación . . . . .                                                                               | 339 |
| Análisis de la legislación . . . . .                                                                                                    | 339 |
| Acceso a la justicia en materia de discriminación . . . . .                                                                             | 343 |
| Políticas públicas . . . . .                                                                                                            | 344 |
| 18.4 Conclusiones del capítulo . . . . .                                                                                                | 349 |
| Capítulo 19. Derecho al acceso a la información . . . . .                                                                               | 354 |
| 19.1 Introducción . . . . .                                                                                                             | 354 |
| Definición . . . . .                                                                                                                    | 354 |
| Evolución . . . . .                                                                                                                     | 354 |
| Marco normativo del acceso a la información en el Distrito Federal . . . . .                                                            | 356 |
| 19.2 Obligaciones del Estado . . . . .                                                                                                  | 357 |
| Acceso a la información en sociedades democráticas . . . . .                                                                            | 357 |
| Acceso a la información pública y derechos económicos,<br>sociales y culturales . . . . .                                               | 359 |
| Información como bien directo tutelado por el derecho<br>al acceso a la información . . . . .                                           | 360 |
| Consideraciones respecto de las obligaciones de las autoridades<br>del Distrito Federal en materia de acceso a la información . . . . . | 361 |
| 19.3 Contexto en el Distrito Federal . . . . .                                                                                          | 362 |
| Contexto Político . . . . .                                                                                                             | 362 |
| Contexto para el acceso a la información . . . . .                                                                                      | 363 |
| 19.4 Revisión del cumplimiento de las obligaciones del Estado<br>en el Distrito Federal . . . . .                                       | 365 |
| Adopción de un marco normativo adecuado . . . . .                                                                                       | 365 |
| Existencia de un órgano u organismo autónomo . . . . .                                                                                  | 366 |
| Obligaciones transversales en todos los entes públicos, incluidas políticas<br>de generación y conservación de la información . . . . . | 368 |
| Establecimiento de sanciones y aseguramiento<br>de la entrega de información . . . . .                                                  | 371 |
| Transparencia activa e información de interés público . . . . .                                                                         | 371 |

|                                                                                                           |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 19.5 Conclusiones del capítulo                                                                            | 373 |
| Capítulo 20. Derecho a la libertad de expresión                                                           | 379 |
| 20.1 Introducción                                                                                         | 379 |
| 20.2 Obligaciones del Estado.                                                                             | 380 |
| 20.3 Revisión del cumplimiento de las obligaciones del Estado                                             | 382 |
| Ejercicio del periodismo en el Distrito Federal                                                           | 382 |
| Agresiones contra periodistas y personas que ejercen el derecho a la libertad de expresión                | 388 |
| Restricciones legítimas a la libertad de expresión                                                        | 391 |
| Formas de reparación del daño cuando se exceden las restricciones legítimas al derecho                    | 397 |
| Pluralidad en los medios de comunicación                                                                  | 400 |
| 20.4 Conclusiones del capítulo                                                                            | 405 |
| PARTE V. NÚCLEO SISTEMA DE JUSTICIA                                                                       |     |
| Capítulo 21. Sistema de justicia: marco general                                                           | 415 |
| 21.1 Sistema de justicia y derechos humanos                                                               | 415 |
| 21.2 Prevención del delito y seguridad pública: derecho a la integridad, libertad y seguridad personales. | 417 |
| 21.3 Procuración y administración de justicia: acceso a la justicia y debido proceso                      | 420 |
| Juezas y jueces y aplicación de los derechos humanos.                                                     | 422 |
| Criterios y principios de interpretación                                                                  | 423 |
| 21.4 Sistema penitenciario: derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reclusión.     | 426 |
| Capítulo 22. Derecho a la integridad, libertad y seguridad personales.                                    | 432 |
| 22.1 Introducción                                                                                         | 432 |
| 22.2 Derecho a la integridad personal                                                                     | 434 |
| Obligaciones del Estado.                                                                                  | 434 |
| Cumplimiento de las obligaciones del Estado                                                               | 436 |
| Factores estructurales relativos al proceso penal que impiden la erradicación de la tortura               | 441 |
| 22.3 Derecho a la libertad y seguridad personal                                                           | 445 |
| Obligaciones del Estado.                                                                                  | 445 |
| Cumplimiento de las obligaciones del Estado                                                               | 448 |
| 22.4 Conclusiones del capítulo                                                                            | 455 |
| Capítulo 23. Derecho al acceso a la justicia                                                              | 464 |
| 23.1 Introducción                                                                                         | 464 |
| 23.2 Obligaciones del Estado.                                                                             | 465 |
| 23.3 Contexto en el Distrito Federal                                                                      | 466 |
| Carga de trabajo y recursos humanos y materiales                                                          | 466 |
| Quejas recibidas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal                                 | 469 |

|              |                                                                                         |     |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 23.4         | Obstáculos estructurales para el acceso a la justicia. . . . .                          | 471 |
| 23.5         | Revisión del cumplimiento de las obligaciones del Estado . . . . .                      | 473 |
|              | Papel de las y los funcionarios encargados de procurar y administrar justicia . . . . . | 473 |
|              | Derechos humanos en las resoluciones del Tribunal                                       |     |
|              | Superior de Justicia del Distrito Federal . . . . .                                     | 477 |
|              | Aplicación de tratados internacionales en las sentencias dictadas                       |     |
|              | por el TSJDF y la reparación de daños y perjuicios. . . . .                             | 481 |
|              | Acceso a la justicia en condiciones de igualdad. . . . .                                | 482 |
|              | Atención del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal                         |     |
|              | a las personas o grupos en situación de vulnerabilidad o discriminación. . . . .        | 483 |
|              | Acceso a la justicia efectiva, pronta y oportuna. Los medios                            |     |
|              | alternativos de justicia . . . . .                                                      | 485 |
|              | Independencia de los órganos involucrados en el sistema de justicia . . . . .           | 488 |
| 23.6         | Conclusiones del capítulo . . . . .                                                     | 490 |
| Capítulo 24. | Derecho al debido proceso. . . . .                                                      | 497 |
| 24.1         | Introducción . . . . .                                                                  | 497 |
| 24.2         | Obligaciones del Estado. . . . .                                                        | 498 |
| 24.3         | Contexto en el Distrito Federal . . . . .                                               | 500 |
|              | Debido proceso . . . . .                                                                | 500 |
|              | Derechos de las víctimas . . . . .                                                      | 503 |
| 24.4         | Cuestiones estructurales que afectan el ejercicio del derecho . . . . .                 | 506 |
| 24.5         | Revisión del cumplimiento de las obligaciones del Estado . . . . .                      | 507 |
|              | Presunción de inocencia. . . . .                                                        | 507 |
|              | Derecho a contar con un traductor/a o intérprete . . . . .                              | 509 |
|              | Derecho a la defensa adecuada. . . . .                                                  | 509 |
|              | Derecho a estar presente en las audiencias . . . . .                                    | 513 |
|              | Presencia de las y los jueces en las audiencias . . . . .                               | 514 |
|              | Derecho penal de acto . . . . .                                                         | 515 |
|              | Valoración de la prueba . . . . .                                                       | 515 |
|              | Derechos de las víctimas . . . . .                                                      | 517 |
| 24.6         | Conclusiones del capítulo . . . . .                                                     | 522 |
| Capítulo 25. | Derechos de las personas privadas de la libertad en centros de reclusión. . . . .       | 529 |
| 25.1         | Introducción . . . . .                                                                  | 529 |
| 25.2         | Obligaciones del Estado . . . . .                                                       | 529 |
| 25.3         | Contexto en el Distrito Federal . . . . .                                               | 531 |
| 25.4         | Derechos humanos de las personas privadas de la libertad en los centros                 |     |
|              | de reclusión del Distrito Federal . . . . .                                             | 535 |
|              | Derecho a la salud . . . . .                                                            | 535 |
|              | Derecho a la alimentación . . . . .                                                     | 538 |
|              | Derecho al agua. . . . .                                                                | 539 |
|              | Derecho a un espacio digno para vivir . . . . .                                         | 540 |
|              | Derecho a la educación . . . . .                                                        | 540 |
|              | Derecho al trabajo . . . . .                                                            | 542 |
|              | Derecho al acceso a la información . . . . .                                            | 543 |
|              | Derecho a tener contacto con el exterior . . . . .                                      | 544 |

|                                              |     |
|----------------------------------------------|-----|
| Derecho a la integridad personal . . . . .   | 546 |
| Derecho al debido proceso. . . . .           | 550 |
| 25.5 Pena privativa de la libertad . . . . . | 552 |
| 25.6 Conclusiones del capítulo . . . . .     | 554 |

## PARTE VI. GRUPOS DE POBLACIÓN

|                                                                                                      |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Capítulo 26. Derechos de las mujeres. . . . .                                                        | 563 |
| 26.1 Introducción. Normatividad internacional. . . . .                                               | 563 |
| 26.2 Contexto en el Distrito Federal . . . . .                                                       | 564 |
| 26.3 Marco jurídico federal y del Distrito Federal . . . . .                                         | 566 |
| 26.4 Instituciones y políticas públicas relacionadas con las mujeres . . . . .                       | 567 |
| Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres D.F) . . . . .                              | 567 |
| Proceso de institucionalización de la política de igualdad de género. . . . .                        | 569 |
| 26.5 Principales problemas que enfrentan las mujeres<br>en el Distrito Federal . . . . .             | 571 |
| Participación política . . . . .                                                                     | 571 |
| Derecho a la educación . . . . .                                                                     | 572 |
| Derechos laborales . . . . .                                                                         | 574 |
| Derechos de las trabajadoras del hogar . . . . .                                                     | 576 |
| Derecho a la salud . . . . .                                                                         | 578 |
| Derechos sexuales y reproductivos . . . . .                                                          | 579 |
| Derechos al acceso a la justicia y debido proceso . . . . .                                          | 580 |
| Derechos de las mujeres en situación de prostitución . . . . .                                       | 583 |
| Violencia contra las mujeres. . . . .                                                                | 584 |
| 26.6 Conclusiones del capítulo . . . . .                                                             | 591 |
| Capítulo 27. Derechos de la infancia . . . . .                                                       | 599 |
| 27.1 Introducción . . . . .                                                                          | 599 |
| Datos demográficos . . . . .                                                                         | 599 |
| Desigualdad y pobreza . . . . .                                                                      | 600 |
| 27.2 Núcleos problemáticos principales . . . . .                                                     | 601 |
| Seguridad humana. . . . .                                                                            | 601 |
| Democracia y derechos humanos . . . . .                                                              | 609 |
| Sistema de justicia . . . . .                                                                        | 613 |
| 27.3 Análisis de la legislación . . . . .                                                            | 619 |
| Legislación en el Distrito Federal que reconoce y garantiza<br>los derechos de la infancia . . . . . | 619 |
| Análisis de la legislación del Distrito Federal: necesidad de reformas . . . . .                     | 619 |
| 27.4 Instituciones y políticas públicas para la infancia . . . . .                                   | 619 |
| 27.5 Conclusiones del capítulo . . . . .                                                             | 621 |
| Capítulo 28. Derechos de las y los jóvenes . . . . .                                                 | 630 |
| 28.1 Conceptualización del grupo . . . . .                                                           | 630 |
| 28.2 Dinámica demográfica juvenil: algunos datos. . . . .                                            | 632 |
| 28.3 Principales problemas . . . . .                                                                 | 634 |

|                                                                                                                           |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Seguridad humana . . . . .                                                                                                | 634 |
| Democracia y derechos humanos . . . . .                                                                                   | 643 |
| Sistema de justicia . . . . .                                                                                             | 649 |
| 28.4 Legislación que reconoce y garantiza los derechos de las y los jóvenes. . . . .                                      | 652 |
| Ley de las y los jóvenes del Distrito Federal. . . . .                                                                    | 652 |
| Iniciativas de ley relacionadas con las personas jóvenes. . . . .                                                         | 655 |
| 28.5 Políticas públicas e instancias públicas correspondientes. . . . .                                                   | 656 |
| Contexto de la política juvenil en el Distrito Federal . . . . .                                                          | 656 |
| Programas de atención a jóvenes en el Distrito Federal. . . . .                                                           | 656 |
| 28.6 Conclusiones del capítulo . . . . .                                                                                  | 661 |
| Capítulo 29. Derechos de los pueblos indígenas . . . . .                                                                  | 670 |
| 29.1 Definiciones nacionales e internacionales. . . . .                                                                   | 670 |
| 29.2 Datos generales sobre los pueblos indígenas en el Distrito Federal . . . . .                                         | 671 |
| 29.3 El marco jurídico . . . . .                                                                                          | 674 |
| Marco internacional. . . . .                                                                                              | 674 |
| Marco nacional y local. . . . .                                                                                           | 675 |
| 29.4 Principales problemas a los que se enfrentan los pueblos indígenas . . . . .                                         | 678 |
| Derecho de acceso a la justicia . . . . .                                                                                 | 679 |
| Derecho a la no discriminación . . . . .                                                                                  | 681 |
| Derecho a la tierra-territorio . . . . .                                                                                  | 682 |
| Derecho a la consulta y la participación . . . . .                                                                        | 685 |
| Derechos laborales . . . . .                                                                                              | 687 |
| Derecho a la educación . . . . .                                                                                          | 689 |
| Derecho a la salud . . . . .                                                                                              | 691 |
| 29.5 Análisis de las políticas públicas enfocadas a los pueblos indígenas. . . . .                                        | 691 |
| 29.6 Conclusiones del capítulo . . . . .                                                                                  | 693 |
| Capítulo 30. Derechos de lesbianas, gays, bisexuales, personas transgénero<br>travestis y transexuales (LGBTTT) . . . . . | 702 |
| 30.1 Marco conceptual . . . . .                                                                                           | 702 |
| Introducción . . . . .                                                                                                    | 702 |
| Definiciones . . . . .                                                                                                    | 702 |
| Datos estadísticos. . . . .                                                                                               | 705 |
| 30.2 Marco jurídico. . . . .                                                                                              | 706 |
| Marco jurídico internacional . . . . .                                                                                    | 706 |
| Marco jurídico nacional. . . . .                                                                                          | 708 |
| Marco jurídico local. . . . .                                                                                             | 709 |
| 30.3 Principales problemas que enfrentan las personas LGBTTT<br>en el Distrito Federal . . . . .                          | 710 |
| Discriminación . . . . .                                                                                                  | 710 |
| Violencia . . . . .                                                                                                       | 712 |
| Derechos laborales . . . . .                                                                                              | 713 |
| Derecho a la salud . . . . .                                                                                              | 714 |
| Igualdad ante la ley . . . . .                                                                                            | 716 |
| Acceso a la justicia . . . . .                                                                                            | 718 |

|                                                                           |     |
|---------------------------------------------------------------------------|-----|
| 30.4 Políticas públicas e instituciones .....                             | 720 |
| 30.5 Conclusiones del capítulo .....                                      | 721 |
| Capítulo 31. Derechos de las poblaciones callejeras .....                 | 727 |
| 31.1 Introducción .....                                                   | 727 |
| 31.2 Principales problemas que enfrentan las poblaciones callejeras       |     |
| en el Distrito Federal .....                                              | 730 |
| Democracia y derechos humanos .....                                       | 730 |
| Seguridad humana .....                                                    | 732 |
| ¿Ciudadanía sin existencia legal?, reto para el sistema de justicia ..... | 736 |
| 31.3 Análisis de la legislación del Distrito Federal .....                | 738 |
| Leyes que afectan a las poblaciones callejeras .....                      | 738 |
| Reformas a las leyes de tutela en el Código Civil .....                   | 739 |
| 31.4 Políticas públicas enfocadas a las poblaciones callejeras .....      | 742 |
| 31.5 Resoluciones, recomendaciones y observaciones                        |     |
| de organismos internacionales .....                                       | 743 |
| 31.6 Conclusiones del capítulo .....                                      | 745 |
| Capítulo 32. Derechos de las personas adultas mayores .....               | 749 |
| 32.1 Introducción .....                                                   | 749 |
| Concepto .....                                                            | 749 |
| Crecimiento demográfico de las personas adultas mayores .....             | 749 |
| 32.2 Obligaciones del Estado .....                                        | 754 |
| Sistema internacional de protección de los derechos humanos               |     |
| de las personas adultas mayores .....                                     | 755 |
| Marco jurídico nacional .....                                             | 759 |
| 32.3 Principales problemas que enfrentan las personas adultas             |     |
| mayores en el Distrito Federal .....                                      | 761 |
| Discriminación .....                                                      | 761 |
| Violencia .....                                                           | 762 |
| Pobreza y dependencia .....                                               | 763 |
| Seguridad social y otras medidas de protección y asistencia social .....  | 765 |
| 32.4 Coordinación y participación en materia de políticas públicas para   |     |
| las personas adultas mayores .....                                        | 768 |
| 32.5 Quejas recibidas por la Comisión de Derechos Humanos del D.F. ....   | 770 |
| 32.6 Conclusiones del capítulo .....                                      | 773 |
| Capítulo 33. Derechos de las personas con discapacidad .....              | 779 |
| 33.1 Introducción y marco conceptual .....                                | 779 |
| 33.2 Marco legal .....                                                    | 780 |
| 33.3 Contexto en el Distrito Federal .....                                | 782 |
| Población con discapacidad .....                                          | 782 |
| Características de las personas con discapacidad .....                    | 783 |
| Instancias locales enfocadas a las personas con discapacidad .....        | 784 |
| Derecho a la accesibilidad .....                                          | 786 |
| Derecho a la salud .....                                                  | 794 |

|                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Derecho a la educación . . . . .                                                                                                                                                                                                                   | 796 |
| Derecho al trabajo . . . . .                                                                                                                                                                                                                       | 799 |
| Acceso a la justicia . . . . .                                                                                                                                                                                                                     | 800 |
| 33.4 Conclusiones del capítulo . . . . .                                                                                                                                                                                                           | 801 |
| Capítulo 34. Derechos de las personas migrantes y refugiadas . . . . .                                                                                                                                                                             | 811 |
| 34.1 Introducción y conceptos. . . . .                                                                                                                                                                                                             | 811 |
| 34.2 Principales problemas que enfrentan las personas migrantes<br>y refugiadas . . . . .                                                                                                                                                          | 814 |
| 34.3 Análisis de la legislación del Distrito Federal relativa a<br>las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas . . . . .                                                                                                            | 817 |
| 34.4 Análisis de las instituciones y políticas públicas . . . . .                                                                                                                                                                                  | 819 |
| Acceso a los programas y servicios sociales que brinda las distintas<br>dependencias del Gobierno del Distrito Federal. . . . .                                                                                                                    | 819 |
| Instituciones y políticas públicas específicas para la atención<br>de personas migrantes . . . . .                                                                                                                                                 | 823 |
| 34.5 Acceso a la justicia y debido proceso para personas migrantes y refugiadas . . . . .                                                                                                                                                          | 824 |
| Registro Civil. . . . .                                                                                                                                                                                                                            | 825 |
| Instancias no jurisdiccionales . . . . .                                                                                                                                                                                                           | 826 |
| 34.6 Resoluciones, recomendaciones y observaciones<br>de organismos internacionales . . . . .                                                                                                                                                      | 827 |
| Informe de la visita realizada a México entre el 25 de julio y 1 de agosto<br>de 2002 por la Relatoría de Trabajadores Migratorios y miembros de<br>sus familias, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos . . . . .                      | 827 |
| Informe presentado por la Relatora Especial, Sra. Gabriela Rodríguez<br>Pizarro, de conformidad con la Resolución 2002/62 de la Comisión de<br>Derechos Humanos, respecto de la misión a la frontera entre México y<br>los Estados Unidos. . . . . | 828 |
| Informe presentado por la Relatora Especial Sra. Gabriela Rodríguez<br>Pizarro, de conformidad con la Resolución 2002/62 de la Comisión de<br>Derechos humanos, respecto de la visita a México . . . . .                                           | 828 |
| 34.7 Conclusiones del capítulo . . . . .                                                                                                                                                                                                           | 259 |
| Capítulo 35. Derechos de las personas víctimas de trata y explotación sexual comercial . . . . .                                                                                                                                                   | 834 |
| 35.1 Introducción y concepto . . . . .                                                                                                                                                                                                             | 834 |
| 35.2 Marco legal . . . . .                                                                                                                                                                                                                         | 836 |
| Marco internacional. . . . .                                                                                                                                                                                                                       | 836 |
| Marco legal federal. . . . .                                                                                                                                                                                                                       | 837 |
| Marco legal en el Distrito Federal . . . . .                                                                                                                                                                                                       | 839 |
| 35.3 Trata de personas con fines de explotación sexual<br>comercial en el Distrito Federal . . . . .                                                                                                                                               | 844 |
| Migración y trata de personas . . . . .                                                                                                                                                                                                            | 845 |
| Captación de víctimas . . . . .                                                                                                                                                                                                                    | 846 |
| Situación de los niños y las niñas de la calle . . . . .                                                                                                                                                                                           | 847 |
| Edades de las víctimas . . . . .                                                                                                                                                                                                                   | 848 |

|                                                                                                                   |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Ubicación geográfica de la práctica de la trata de personas<br>en el Distrito Federal . . . . .                   | 848 |
| Modalidades de explotación . . . . .                                                                              | 849 |
| Secuelas en las víctimas . . . . .                                                                                | 850 |
| 35.4 Políticas públicas en el tema de la trata de personas con fines<br>de explotación sexual comercial . . . . . | 850 |
| 35.5 Conclusiones del capítulo . . . . .                                                                          | 855 |

## PARTE VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

|                                                                                                                                            |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Capítulo 36. Conclusiones generales . . . . .                                                                                              | 863 |
| 36.1 Contexto sociodemográfico . . . . .                                                                                                   | 863 |
| 36.2 Naturaleza jurídica y estructura política del Distrito Federal . . . . .                                                              | 864 |
| 36.3 Políticas públicas, derechos humanos y género . . . . .                                                                               | 864 |
| 36.4 Disponibilidad de información . . . . .                                                                                               | 865 |
| 36.5 Presupuesto y derechos humanos . . . . .                                                                                              | 865 |
| 36.6 Marco jurídico local, trabajo legislativo y justiciabilidad . . . . .                                                                 | 866 |
| Capítulo 37. Conclusiones Núcleo de Seguridad humana . . . . .                                                                             | 867 |
| 37.1 Claroscuros de la situación de los derechos económicos, sociales,<br>culturales y ambientales en el Distrito Federal . . . . .        | 867 |
| 37.2 Obligaciones del Estado en materia de los derechos económicos,<br>sociales, culturales y ambientales: nivel de cumplimiento . . . . . | 869 |
| 37.3 Seguridad humana en el Distrito Federal . . . . .                                                                                     | 871 |
| Capítulo 38. Conclusiones Núcleo Democracia y derechos humanos . . . . .                                                                   | 874 |
| 38.1 Democracia y cultura ciudadana . . . . .                                                                                              | 874 |
| 38.2 Desigualdad, diversidad y convivencia social . . . . .                                                                                | 874 |
| 38.3 Derecho a la igualdad y a la no discriminación . . . . .                                                                              | 875 |
| 38.4 Derecho al acceso a la información . . . . .                                                                                          | 876 |
| 38.5 Derecho a la libertad de expresión . . . . .                                                                                          | 877 |
| Capítulo 39. Conclusiones Núcleo Sistema de justicia . . . . .                                                                             | 879 |
| 39.1 Sistema penal inquisitorio . . . . .                                                                                                  | 879 |
| 39.2 Falta de sensibilización de los órganos encargados<br>de procurar y administrar justicia . . . . .                                    | 879 |
| 39.3 Autoconcepción de la función judicial . . . . .                                                                                       | 880 |
| 39.4 Sistema penitenciario: hacinamiento y no aplicación de penas<br>sustitutivas a la prisión . . . . .                                   | 880 |
| 39.5 Falta de recursos humanos y materiales para la administración<br>y procuración de justicia . . . . .                                  | 880 |
| 39.6 Falta de información . . . . .                                                                                                        | 880 |
| Capítulo 40. Conclusiones sobre los grupos de población . . . . .                                                                          | 883 |
| 40.1 Seguridad humana . . . . .                                                                                                            | 884 |

|                                                  |     |
|--------------------------------------------------|-----|
| 40.2 Democracia y derechos humanos . . . . .     | 886 |
| 40.3 Sistema de justicia . . . . .               | 888 |
| Capítulo 41. Recomendaciones generales . . . . . | 890 |

## ANEXOS

- A. Carta Compromiso para determinar las bases de colaboración relativas a la elaboración del Diagnóstico y del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal
- B. Lineamientos del Comité Coordinador para la elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal
- C. Políticas públicas con enfoque de derechos humanos

## Introducción

1. El movimiento de derechos humanos ha desempeñado un papel fundamental en el impulso de cambios políticos tendientes a construir una relación de los Estados con la sociedad, basada en el respeto y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Ejemplo de ello son las diversas causas sociales que comenzaron desde este movimiento y que hoy son parte del espacio público, como los derechos políticos, el derecho a un medio ambiente sano, los derechos de los grupos mayormente excluidos y marginados, como las mujeres, la infancia, los pueblos indígenas, o el derecho a una vida libre de violencia. Aunque por años fue motivo de sospecha y represión por el Estado, actualmente el respeto a los derechos humanos representa un indicador para la gobernabilidad democrática. En la actualidad, a pesar de los notables avances, sigue habiendo grandes brechas entre el respeto y la protección de los derechos humanos y la realidad. Éstas se traducen en la ausencia de condiciones necesarias para vivir dignamente.

2. México ha contraído una serie de obligaciones en materia de derechos humanos mediante la firma y ratificación de tratados e instrumentos internacionales, muchas de ellas reconocidas en las legislaciones nacional y local, así como en el discurso político. Sin embargo, para transitar hacia un sistema del Estado que permita el pleno ejercicio de los derechos humanos y contribuya a la transformación de la cultura política y social, se requiere identificar las fortalezas y debilidades del sistema de protección de los derechos humanos, así como determinar las principales causas que generan las violaciones de éstos y los contextos en que se presentan.

3. Con esta finalidad se ha elaborado el presente *Diagnóstico de derechos humanos del Distrito Federal*, cuyo antecedente es el diagnóstico que realizó, en el ámbito nacional, la representación en México de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en 2003,<sup>1</sup> documento que fuera la base para el Programa Nacional que en 2004 presentó el Gobierno Federal. A raíz de dicho programa, las entidades federativas se comprometieron a elaborar diagnósticos y programas locales de derechos humanos, con el objetivo de obtener herramientas efectivas que condujeran al cumplimiento de las obligaciones internacionales, a impulsar la armonización de la legislación local con base en los estándares internacionales de derechos humanos, y a consolidar políticas que consideren el carácter universal, indivisible, progresivo e interdependiente de los derechos humanos.<sup>2</sup>

4. Este *Diagnóstico* tiene por objeto identificar los principales obstáculos que impiden a las personas que transitan o habitan en el Distrito Federal el ejercicio y goce efectivo de los derechos humanos reconocidos en los ámbitos nacional e internacional. Asimismo, pretende ser un referente sobre la situación que guarda el cumplimiento de las obligaciones de las autoridades públicas de esta entidad en lo que se refiere a los derechos humanos contenidos en este documento.

5. El resultado de este esfuerzo constituye un punto de partida común para las instancias públicas, las instituciones académicas y las organizaciones de la sociedad civil, además de ser el primer paso para la elaboración posterior de un Programa de Derechos Humanos que oriente las actividades que realizan todos los actores que conforman la entidad institucional del Distrito Federal. Es el primero en su tipo a nivel nacional y se espera que impulse a otras entidades federativas para comenzar procesos similares, pues las obligaciones internacionales y nacionales son las mismas para todas.

6. El proceso de elaboración de este documento estuvo a cargo del Comité Coordinador para la Elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, conformado por diversas organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, el Gobierno del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia, la Asamblea Legislativa, y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que fungió además como Secretaría Técnica del Comité. La OACNUDH participó como observadora permanente.

7. Este Comité buscó en todo momento que el proceso de elaboración del *Diagnóstico* fuera transparente y participativo, con una coordinación interinstitucional que incrementara la colaboración entre las instancias que lo conformaron. Es importante destacar que el trabajo conjunto fue tan importante como el resultado mismo. Ha sido un ejercicio de participación, transparencia, interlocución y consenso.

8. El enfoque de este estudio está basado en la revisión del cumplimiento de las obligaciones que las instancias públicas del Distrito Federal tienen en materia de derechos humanos. Para ello se determinaron temas prioritarios —denominados núcleos problemáticos—, de derechos y de grupos de población, y se analizaron las obligaciones que existen en relación con estos.

9. A continuación se presenta el panorama de los derechos y grupos de población analizados en el *Diagnóstico*:

| Núcleos problemáticos         | Derechos                                                                                                                                                                                                                                                                                | Grupos de población                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Seguridad humana              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Derecho a un medio ambiente sano</li> <li>Derecho al agua</li> <li>Derecho a una vivienda adecuada</li> <li>Derecho a la educación</li> <li>Derecho al trabajo</li> <li>Derecho a la salud</li> <li>Derechos sexuales y reproductivos</li> </ul> | Derechos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>Las mujeres<sup>a</sup></li> <li>La infancia</li> <li>Las y los jóvenes</li> <li>Los pueblos indígenas</li> <li>Lesbianas, gays, bisexuales, personas transgénero, travestis y transexuales</li> <li>Las poblaciones callejeras</li> </ul> |
| Democracia y derechos humanos | <ul style="list-style-type: none"> <li>Derecho a la igualdad y a la no discriminación</li> <li>Derecho al acceso a la información</li> <li>Derecho a la libertad de expresión</li> </ul>                                                                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las personas adultas mayores</li> <li>Las personas con discapacidad</li> <li>Las personas migrantes y refugiadas</li> </ul>                                                                                                                             |
| Sistema de justicia           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Derecho a la integridad, libertad y seguridad personales</li> <li>Derecho al acceso a la justicia</li> <li>Derecho a un debido proceso</li> <li>Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reclusión</li> </ul>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las personas víctimas de trata y explotación sexual comercial</li> </ul>                                                                                                                                                                                |

<sup>a</sup> Es claro que las mujeres no son un grupo de población específico, sino que tienen presencia en todos los grupos, ya que conforman poco más de la mitad de la población. El *Diagnóstico* intenta reflejar la situación de las mujeres en el ejercicio de sus derechos en cada uno de los núcleos problemáticos. Sin embargo, con la intención de visibilizar las situaciones particulares de discriminación que viven las mujeres, también se consideró necesario incluir un análisis específico.

10. El *Diagnóstico* se compone de siete partes. En la parte I se expone la justificación y el marco jurídico para su elaboración, se reseñan los antecedentes del proceso, se detallan las actividades realizadas por el Comité Coordinador para la Elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos, se describen las actividades que constituyeron los Espacios de Análisis y Participación en el proceso y, finalmente, se especifica la metodología aplicada.

11. En la parte II se presenta un panorama general del contexto sociodemográfico y de la estructura política y jurídica del Distrito Federal. También se ofrece un panorama general de las principales

instituciones públicas y civiles que desempeñan un papel en la defensa, promoción o realización de los derechos humanos, y se hacen consideraciones preliminares respecto del presupuesto desde la perspectiva de derechos humanos. Esta parte tiene un carácter descriptivo, teórico e histórico como perspectiva general para abordar la lectura de las siguientes partes del documento. Pese a que toca temas centrales para lograr un sistema de derechos humanos en la ciudad, no hubo posibilidad de obtener o generar información para analizar con profundidad cómo afectan estas dimensiones estructurales el cumplimiento de las obligaciones, pues no se han construido desde la perspectiva de que el Estado garantice, proteja, respete y promueva los derechos humanos de la ciudadanía.

12. El eje central del *Diagnóstico* es el análisis de los derechos y de los grupos de población, desde el enfoque de revisión del cumplimiento de las obligaciones internacionales, nacionales y locales del Estado. El diagnóstico por derechos se ubica en las partes III, IV y V, que corresponden respectivamente al núcleo de Seguridad humana, Democracia y derechos humanos y Sistema de justicia. La revisión del cumplimiento de las obligaciones de las autoridades del Distrito Federal se hace mediante el análisis de derechos específicos. Se revisó en cada caso el contexto local, el marco jurídico internacional, nacional y local; las instituciones, programas y políticas públicas, las quejas y recomendaciones de la CDHDF, y la información de organismos civiles e internacionales.

13. El núcleo de Seguridad humana está integrado por el derecho a un medio ambiente sano, al agua, a la vivienda adecuada, a la educación, al trabajo, a la salud y a los derechos sexuales y reproductivos. El de Democracia y derechos humanos lo conforman el derecho a la igualdad y no discriminación, el derecho a la libertad de expresión y el derecho al acceso a la información. Finalmente, el núcleo del Sistema de justicia lo componen el derecho a la seguridad, integridad y libertad personales, el derecho al acceso a la justicia, el derecho a un debido proceso y los derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reclusión.

14. La estructura para hacer el análisis estuvo determinada en gran parte por las necesidades conceptuales de cada uno de los derechos que integran los núcleos, así como por la información que permitiera diagnosticar el cumplimiento de obligaciones. Por esa razón no en todos los casos los resultados se presentan de la misma forma.

15. Como se aprecia en la matriz de núcleos, derechos y grupos, fue necesario establecer una estructura en la que determinados derechos se convirtieron en los ejes de articulación de otros como forma de conciliar dos situaciones: por un lado, la imposibilidad de abordar con el detalle requerido cada uno de los derechos, y por otro, la dificultad para encontrar información de calidad para numerosos derechos a fin de analizarlos con profundidad. Sin embargo, el derecho a la alimentación, el derecho a la identidad cultural, los derechos políticos, los derechos de las personas que viven con VIH/SIDA, los derechos culturales, y temas como la seguridad pública, la cultura y educación en derechos humanos, las prestaciones de servicios públicos e infraestructura urbana, y la violencia social, que se mencionan en los diferentes capítulos de este *Diagnóstico*,<sup>3</sup> así como también el denominado derecho a la ciudad,<sup>4</sup> merecen un análisis exhaustivo en un futuro próximo.

16. La parte VI la integra el análisis de la situación en la que se encuentran algunos grupos específicos de personas en cuanto al ejercicio de sus derechos humanos en la ciudad, desde la perspectiva de los tres núcleos problemáticos. Esta parte incluye la revisión de los derechos humanos de las mujeres, la infancia, los y las jóvenes, las lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, travestis, transgénero, los

pueblos indígenas, las personas migrantes y refugiadas, las personas víctimas de trata y explotación sexual, las personas adultas mayores, las poblaciones callejeras y las personas con discapacidad.

17. La lógica de los capítulos de las partes II, IV, V y VI responde a la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las autoridades del Distrito Federal. Por ello, en el análisis de cada uno se establece su contenido y las obligaciones que impone, con el fin de que esto sirva como base para la revisión de su cumplimiento. Lo anterior permite que se identifiquen los problemas centrales (de orden jurídico, legal, programático, presupuestal, cultural, de coordinación, acceso a la información, etc.) que obstaculizan el ejercicio de los derechos analizados.

18. En la parte VII se presentan las conclusiones generales, así como las correspondientes a los tres núcleos y los grupos de población. Finalmente, están las recomendaciones generales del *Diagnóstico*, así como las relativas a las partes III, IV, V y VI.

19. La falta de información o de sistematización de ésta dificultó que se contara con los elementos necesarios para la elaboración del *Diagnóstico*. En particular se detectó un vacío o un difícil acceso a información estadística desagregada, a evaluaciones de políticas y programas públicos, a información presupuestal, al análisis y a agendas legislativas y decisiones judiciales. Lo anterior también implicó la falta de elementos necesarios para un análisis integral desde la perspectiva de género.

20. Posterior al *Diagnóstico* se elaborará el Programa de Derechos Humanos para el Distrito Federal que, a partir de las conclusiones y recomendaciones del *Diagnóstico*, determinará acciones a realizar por los órganos legislativo, ejecutivo, judicial y los organismos autónomos, que irán desde la generación de información, la capacitación para servidores y servidoras públicas, hasta la reformulación de acciones de gobierno o iniciativas de ley, entre otras. El Programa servirá como herramienta que organice el conjunto de obligaciones de las y los servidores públicos en materia de derechos humanos y que, al mismo tiempo, facilite el seguimiento y evaluación de su cumplimiento.

21. Lo anterior permitirá a las instancias públicas del Estado tener un marco de referencia común y mayor claridad de la responsabilidad que compete a cada instancia de cara a los derechos y las libertades de las personas que habitan y que transitan por la capital del país.

22. Se espera que este documento sea de utilidad a las y los servidores públicos de las distintas instancias del Distrito Federal para avanzar en el cumplimiento de sus obligaciones, así como a quienes habitamos y transitamos esta compleja ciudad, con grandes potencialidades y enormes expresiones de desigualdad e inequidad.

## Notas

<sup>1</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). El *Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México* fue elaborado por un grupo de especialistas: Clara Jusidman Rapoport, Miguel Sarre Iguíniz, Isidro Cisneros Ramírez y Sergio Aguayo Quezada. Está disponible en el sitio <<http://www.hchr.org.mx>>.

<sup>2</sup> Cfr. OACNUDH, *Handbook on National Human Rights Plans of Action*, Nueva York y Ginebra, OACNUDH (Professional Training Series núm. 10), 29 de agosto de 2002.

<sup>3</sup> Las prioridades y, en algunos casos, la falta de información impidieron que estos derechos se abordaran en capítulos específicos.

<sup>4</sup> El Gobierno del Distrito Federal está impulsando, junto con el movimiento urbano popular y organizaciones de la sociedad civil, la Carta por el Derecho a la Ciudad, en la que se plasmaría el compromiso de garantizar un conjunto de derechos ciudadanos colectivos en relación con la ciudad de México.